

Cambios legislativos en los últimos 20 años

1) Ley de Protección de Datos

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, modificada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. (LOPD), y que tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor, intimidad y privacidad personal y familiar.

2) Ley de Violencia de género

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Y posteriores modificaciones.

3) Ley del Matrimonio Homosexual

Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modificó el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio y que ha permitido contraer matrimonio a parejas del mismo sexo otorgándoles iguales derechos que las uniones heterosexuales, incluida la adopción.

4) Ley de Divorcio

Ley 15/2005, el 10 de Julio de 2005 el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó la reforma de la ley del divorcio, norma que agilizaba los procesos de ruptura al suprimir la exigencia de separación previa.

5) Ley de Reproducción Asistida:

Ley 14/2006, de 26 de Mayo, por la cual se aprueba el uso de técnicas de reproducción humana asistida. Y reconoce a toda mujer mayor de 18 años a poder ser usuaria o receptora de estas técnicas con independencia de su estado civil y orientación sexual.

6) Ley de Mediación Familiar

Ley vasca 1/2008, de 8 de febrero, de Mediación Familiar, y que regula la mediación familiar como procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos que se plantean en el seno de la familia. Y otras leyes autonómicas similares en Cataluña, Andaucía, Aragón, etc. Existe un proyecto de ley estatal que está paralizado.

7) Ley de Identidad de género

La Ley de Identidad de Género aprobada por las Cortes Generales el 1 de marzo de 2007, y que regula el procedimiento por el que las personas transexuales pueden rectificar la mención de sexo en su partida de nacimiento y, en consecuencia, su nombre y sexo en el DNI sin necesidad de someterse a una operación genital y mediante un proceso más ágil.

8) Ley de Salud Sexual y Reproductiva

Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que entró en vigor el día 5 de Julio de 2010 y que tiene como objeto garantizar los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, regular las condiciones de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y establecer las obligaciones de los poderes públicos para garantizar estos derechos. Los principios que la orientan son: El derecho a una sexualidad en libertad, consciente, segura, placentera y saludable y el derecho a una maternidad libremente decidida.

9) Ley del aborto

La Interrupción Voluntaria del Embarazo en España o Aborto Inducido se regula en el Título II de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Esta ley despenaliza la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo durante las primeras 14 semanas del embarazo. La ley entró en vigor el 5 de julio de 2010. La regulación anterior -Ley Orgánica 9/1985- despenalizó el aborto en varios supuestos